

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 8.888/2013

Intentada, sin efecto, notificación de la resolución de esta Alcaldía acordando la Baja por Caducidad de la inscripción padronal de Ana Alejandra Chaparro, N.I.E. X-09627921-Y, extranjera no comunitaria sin autorización de residencia permanente que no ha renovado expresamente su inscripción, transcurridos dos años desde la última renovación realizada el 18/09/2011.

Se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Comunicando a la interesada que podrá comprobar el expediente en las dependencias de Estadística del Ayuntamiento de Fernán Núñez, y si lo estima oportuno, podrá alegar por escrito, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, documentos o justificantes que estimen pertinentes en el plazo de 15 días, siguientes al de la publicación del presente.

Fernán Núñez, 16 de octubre de 2013. La Alcaldesa, Elena Ruiz Bueno.